

## Decanato

«Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad»

## RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0024-D-FLCH-19 Lima, 11 de enero de 2019

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 00173-FLCH-2019 relativo a la reincorporación del DR. ÓSCAR AUGUSTO GARCÍA ZÁRATE.

## CONSIDERANDO:

Que mediante resolución jefatural N.º 01835/DGA-OGRRHH/2016 de fecha 25 de mayo de 2016, se otorgó licencia sin goce de haber al **DR. ÓSCAR AUGUSTO GARCÍA ZÁRATE**, con código N.º 028819, Profesor Principal a Tiempo Completo del Departamento Académico de Filosofia, a partir del 8 de enero de 2016 y mientras dure su designación en el cargo de Vicepresidente de Investigación de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa, con sede en la provincia de Chanchamayo - Junín;

Que mediante resolución viceministerial N.º 003-2019-MINEDFU, de fecha 7 de enero de 2019, entre otros, se da por concluida la designación del DR. ÓSCAR AUGUSTO GARCÍA ZÁRATE, al cargo de Vicepresidente de Investigación de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa, dándosele las gracias por los servicios prestados;

Que mediante carta de fecha 9 de enero de 2019 el profesor GUSTAVO SOLÍS FONSECA solicita su reincorporación; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

## RESUELVE:

- 1.° DECLARAR reincorporado a sus labores académicas al DR. ÓSCAR AUGUSTO GARCÍA ZÁRATE, con código N.° 028819, Profesor Principal a Tiempo Completo del Departamento Académico de Filosofía, a partir del 9 de enero de 2019.
- 2.° TRANSCRIBIR la presente resolución de decanato a la Oficina General de Recursos Humanos, para su ratificación.

Registrese, comuniquese y archivese.

DRA, ROSALÍA QUIROZ DE GARCÍA VICEDEÇANA ACADÉMICA

/mder.

CEDECANO

MG. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS
DECANO